

El 18/06

STH LACAYVA
APROB. S/M.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

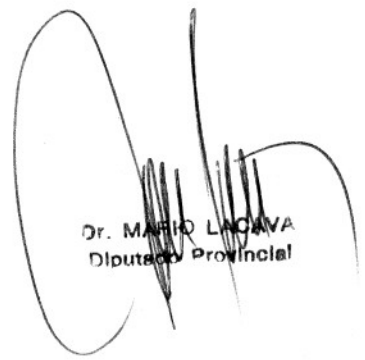
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 JUN 2008	
Recibido.....	18:00.....Hs.
Exp. N°.....	20663-PJ-EV.....

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara de INTERES LEGISLATIVO la obra teatral "LUBA, Un Reflejo, Un Desprecio", organizado y presentado por la Secretaría de Extensión Universitaria, Cultura y Asuntos Institucionales de la UTN Facultad Regional Santa Fe, el Centro Educativo Cultural y la Asociación Cultural La Reja de la Tapera, y se llevará a cabo en la Ciudad de Santa Fe, el día viernes 4 de julio de 2008 a las 10hs, 15hs y 21hs en el Teatro Municipal 1° de Mayo (sala Mayor).-



SILVINA PATRICIA BRANA
Diputada Provincial



Dr. MARIO LACAVA
Diputado Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

La obra teatral a la que pretendemos se declare de Interés Legislativo, es de carácter educativo, y su temática refiere a la Bulimia y Anorexia, cuya representación es guiada por profesionales y pacientes en recuperación de la entidad ALUBA (Asociación de lucha contra la Bulimia y Anorexia) y se lleva a escena por el elenco estable del Teatro de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Santa Fe.-

Esta inquietud surge a partir de encuentros de pacientes en recuperación de ALUBA con integrantes del elenco estable del Teatro de la UTN que se comprometen con la problemática de adolescentes con trastornos alimenticios con un interés pedagógico y educativo.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La obra es la historia de una bailarina clásica, en su vida cotidiana y su relación con amigos y familia, y que a pesar de la aparición de pequeños síntomas de la enfermedad no se hace visible.-

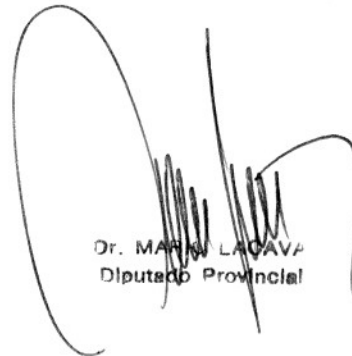
Esta obra fue estrenada el año pasado en el Teatro Municipal 1ro. de Mayo y cosechó las mejores críticas.-

Es de destacar que en esta oportunidad los organizadores liberaron 600 entradas para alumnos de escuelas no pudientes y la UTN se hizo cargo del traslado de los mismos al teatro.-

Es justo destacar que el grupo teatral, integrado por alumnos de la Universidad Tecnológica Nacional, desarrollan sus tareas vocacionalmente y que la Universidad se hace cargo de los costos y gastos de producción, puesta en escena, difusión, etc.

Por considerar esta tarea de un inmenso valor educativo, en relación a uno de los flagelos que aqueja a nuestra sociedad en los tiempos que corren, solicitamos a los Señores Legisladores el acompañamiento del presente proyecto.


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial


Dr. MARIO LACAVA
Diputado Provincial